

# Los divorcios en la Ciudad de Buenos Aires en 2017

Informe  
de resultados | 1327



Enero de 2019



*Medalla de oro a la calidad  
en la Gestión Pública 2017*



## Los divorcios en la Ciudad de Buenos Aires en 2017

Hasta la sanción de la ley de divorcio vincular (Ley 23.515) aprobada en 1987, que permite a los cónyuges divorciados contraer nuevas nupcias, en la legislación argentina el divorcio consistía en la separación personal que no disolvía el vínculo matrimonial pero los dispensaba de convivir en el mismo domicilio, previo proceso judicial (divorcio por presentación o petición conjunta), y no habilitaba a los cónyuges divorciados a contraer nuevas nupcias (art. 67 bis de la Ley 2.393).

En ese momento la consensualidad o cohabitación era un comportamiento difundido en la población de la Ciudad entre aquellas personas que se habían separado y volvían a convivir en pareja. Esto, junto a quiénes aun no estando en una nueva unión querían regularizar su situación, explica la importante cantidad de divorcios que se inscribieron en el Registro Civil de la Ciudad de Buenos Aires durante los años cercanos a la sanción de la ley de divorcio. Más de 40.000 divorcios en el trienio 1987-1989.

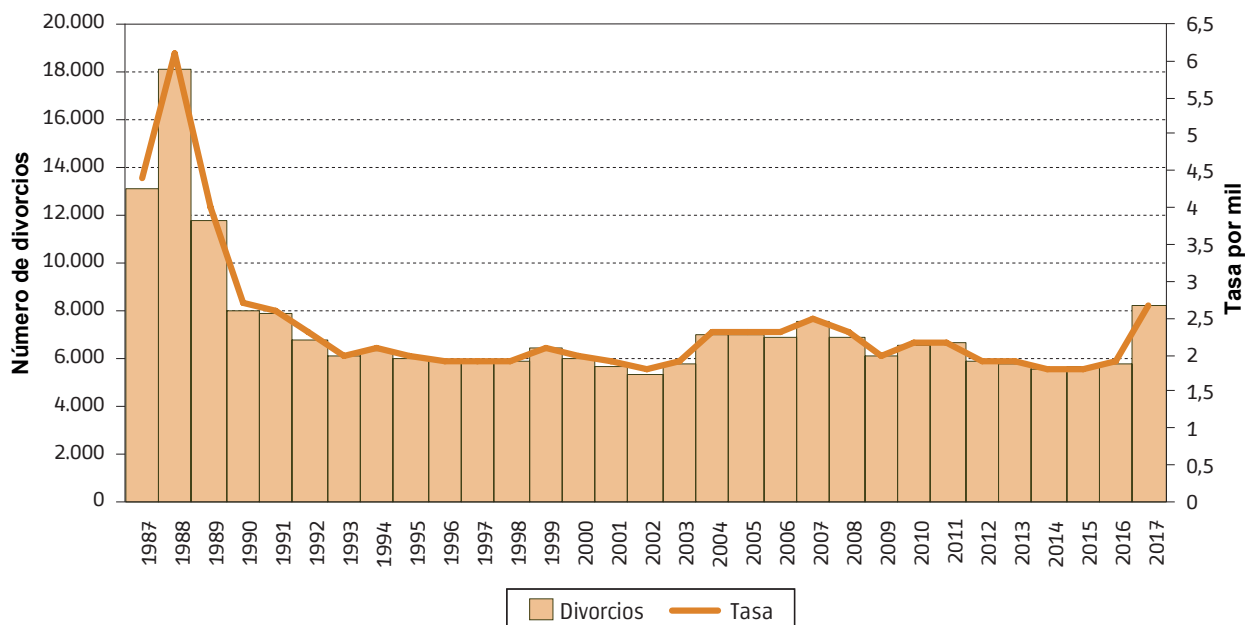
Posteriormente, la tasa bruta de divorcios (cociente entre el número de divorcios registrados durante un año y la

población a mitad de ese año) mostró una tendencia al descenso y se estabilizó con mínimas oscilaciones en valores cercanos al 2 por mil.

En agosto de 2015 entró en vigencia el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación que eliminó el plazo de tres años de separación como requisito para iniciar la disolución del vínculo y también la figura del divorcio contradictorio, acortando los tiempos procesales (conocido como “divorcio exprés”). En 2017 se registró un nuevo ascenso en la cantidad de divorcios vinculares registrados en la ciudad, llegando la tasa bruta al 2,7 por mil (Gráfico 1).

La relación entre divorcios y matrimonios, calculada como el cociente entre los divorcios y matrimonios inscriptos en un año, refleja variaciones a lo largo del período. El número de divorcios cada 100 matrimonios descendió en el primer quinquenio de los noventa y a partir de 2005 aumenta, a excepción de 2015. Los aumentos de los últimos años se explican por el sostenido descenso de los matrimonios (Cuadro 1). Pero en 2017 la relación se incrementa notablemente (28,2 puntos porcentuales más respecto a 2016).

**Gráfico 1** Número de divorcios y tasa bruta de divorcialidad. Ciudad de Buenos Aires. Año 1987/2017



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas vitales y proyecciones de población.

**Cuadro 1** Relación divorcios y matrimonios. Ciudad de Buenos Aires. Años 1990 -1995 -2000 -2005 -2010 -2015/2017

Año	Divorcios	Matrimonios	Relación
1990	7.993	21.966	36,4
1995	6.005	16.966	35,4
2000	6.007	16.766	35,8
2005	7.045	14.713	47,9
2010	6.594	13.390	49,2
2015	5.643	11.715	48,2
2016	5.815	11.630	50,0
2017	8.217	10.511	78,2

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas vitales.

Luego del pico de divorcios que se registró entre 1987-1989 se produjeron valores anuales que oscilan entre aproximadamente 8.000 en 1990 y 6.000 en 1995 y 2010. Llamativamente en 2017 suben a 8200 (41% más de divorcios respecto al año 2016).

Entre 1990 y 2017 los matrimonios se redujeron el 52% mientras que los divorcios, que hasta 2016 registraban una baja del 27%, al incorporar el dato del año 2017 revierten la tendencia y al comparar la evolución de divorcios del período 1990-2017 arrojan un incremento del 3%.

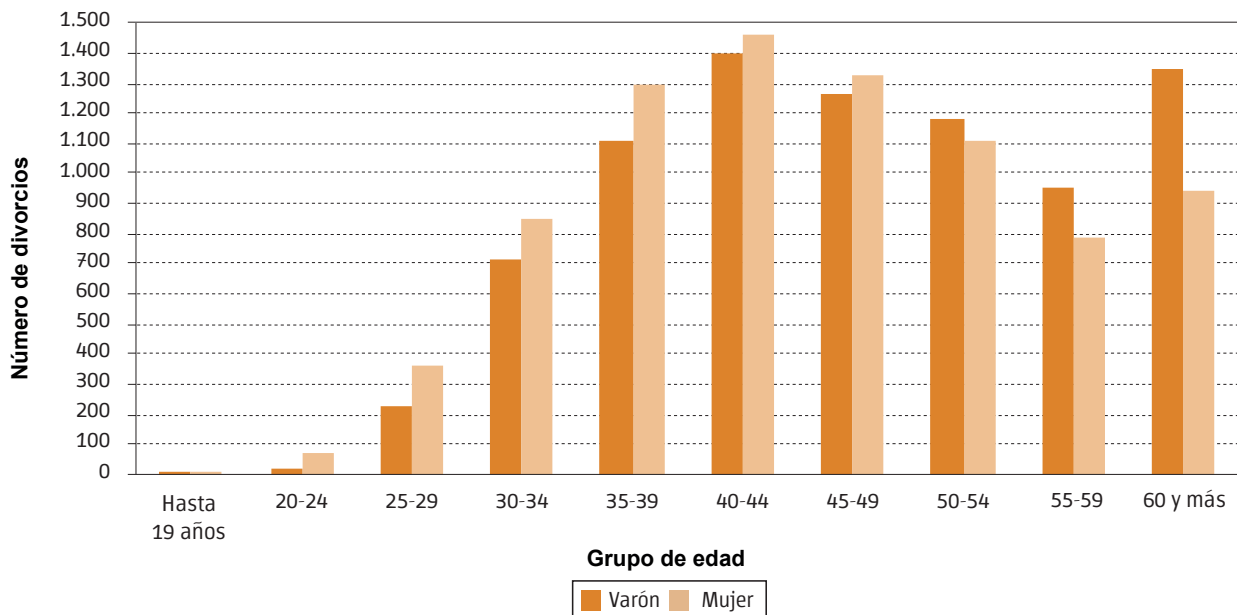
## Características de las parejas

Con el objetivo de conocer algunas características de los cónyuges divorciados, esta Dirección General elaboró el formulario "Informe estadístico de divorcio" que se implementó en forma permanente a partir del año 2009. El mismo se completa en el Archivo del Registro Civil con los datos que figuran en la sentencia de divorcio en el momento que se inscribe en el marginal del acta de matrimonio. Desde 2017 se enviaron recursos humanos de la Dirección General de Estadística y Censos al Archivo del Registro Civil a fin de garantizar el ingreso de los datos estadísticos correspondientes a los divorcios.

En este informe se analizan datos referidos a los cónyuges divorciados cuyas sentencias fueran inscriptas durante 2017. Un primer rasgo a destacar es la edad en que se producen las disoluciones matrimoniales. La composición de los divorciados según su edad en el momento de la sentencia de divorcio, muestra una concentración en los grupos centrales (35-39 a 50-54 años), siendo a edad más temprana en el caso de las cónyuges debido a que en general las mujeres se casan a edades más bajas y con varones mayores que ellas (Gráfico 2).

Si bien los divorcios aumentan en todos los grupos de edad respecto al año anterior, es en los grupos de edades extremos (20-24 a 25 -29 y 50-54 a 60 y más) donde se dan los mayores incrementos porcentuales (Cuadro 2.1).

**Gráfico 2** Divorcios inscriptos según grupos de edad de los cónyuges al momento de la sentencia. Ciudad de Buenos Aires. Año 2017



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas vitales.

**Cuadro 2.1** Divorcios inscriptos según grupos de edad de los cónyuges al momento de la sentencia y variación porcentual. Ciudad de Buenos Aires. Años 2016/2017

Grupos de edad	2016		2017		Variación porcentual	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
<b>Total</b>	<b>5.815</b>	<b>5.815</b>	<b>8.217</b>	<b>8.217</b>	<b>41,3</b>	<b>41,3</b>
Hasta 19 años	0	0	2	1	-	-
20-24	11	31	23	73	109,1	135,5
25-29	134	255	222	365	65,7	43,1
30-34	534	647	719	852	34,6	31,7
35-39	962	985	1.109	1.295	15,3	31,5
40-44	986	1.108	1.396	1.461	41,6	31,9
45-49	915	942	1.267	1.330	38,5	41,2
50-54	774	687	1.183	1.111	52,8	61,7
55-59	623	462	949	787	52,3	70,3
60 y más	857	618	1.347	939	57,2	51,9
Edad ignorada	19	80	0	3	-	-

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas vitales.

Si observamos estos cambios en términos de distribución porcentual de la estructura por edad (Cuadro 2.2), se confirma el incremento del peso porcentual de las edades más avanzadas (50-54 a 60 y más).

**Cuadro 2.2** Distribución porcentual de los divorcios inscriptos según grupos de edad de los cónyuges al momento de la sentencia. Ciudad de Buenos Aires. Años 2016/2017

Grupos de edad	2016		2017	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Hasta 19 años	0,0	0,0	0,0	0,0
20-24	0,2	0,5	0,3	0,9
25-29	2,3	4,4	2,7	4,4
30-34	9,2	11,1	8,8	10,4
35-39	16,5	16,9	13,5	15,8
40-44	17,0	19,1	17,0	17,8
45-49	15,7	16,2	15,4	16,2
50-54	13,3	11,8	14,4	13,5
55-59	10,7	7,9	11,5	9,6
60 y más	14,7	10,6	16,4	11,4
Edad ignorada	0,3	1,4	0,0	0,0

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas vitales.

En la mayoría de los casos, para ambos sexos, el estado civil de los cónyuges anterior al matrimonio era soltero (mujeres 92,4% y varones 89,5%), esto implica la disolución de una primera unión legal (Cuadros 3 y 4). Un aspecto diferencial es el número más alto de reincidentes divorciados (varones 9,7% y mujeres 7,1%) y en menor medida viudos en los varones en relación a las mujeres: varones 0,8% y mujeres 0,5%.

Estos valores presentan disparidades según sexo y grupo de edad al momento de la sentencia. En ambos sexos, a partir de los 45 años disminuye el número de divorciados de primera unión (solteros). Como contrapartida, se da una participación mayor de divorciados reincidentes con el aumento de la edad. En los varones, el número aumenta a más del doble entre el grupo de 40 a 44 años y el de 55 a 59 años (0,9% a 2%); mientras que resulta más alto en el de 60 años y más. Sin embargo, este aumento en parte se da por tratarse de un grupo etario abierto. Si bien en las mujeres también descienden las divorciadas de primera unión desde los 45 años, en comparación, el total de divorciadas en las generaciones mayores es más bajo.

**Cuadro 3** Divorcios inscriptos según grupos de edad del cónyuge al momento de la sentencia y estado civil anterior al matrimonio que se disuelve. Ciudad de Buenos Aires. Año 2017

Grupo de edad al momento de la sentencia (años)	Estado civil anterior al matrimonio que se disuelve			
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado
<b>Total</b>	<b>100,0</b> (8.217)	<b>89,5</b>	<b>0,8</b>	<b>9,7</b>
Hasta 19	<b>0,0</b>	0,0	0,0	0,0
20 - 24	<b>0,3</b>	0,3	0,0	0,0
25 - 29	<b>2,7</b>	2,7	0,0	0,0
30 - 34	<b>8,8</b>	8,7	0,0	0,0
35 - 39	<b>13,5</b>	13,0	0,0	0,5
40 - 44	<b>17,0</b>	16,1	0,0	0,9
45 - 49	<b>15,4</b>	14,2	0,0	1,2
50 - 54	<b>14,4</b>	12,6	0,1	1,6
55 - 59	<b>11,5</b>	9,4	0,1	2,0
60 y más	<b>16,4</b>	12,4	0,5	3,5

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas vitales.

**Cuadro 4** Divorcios inscriptos según grupos de edad de la cónyuge al momento de la sentencia y estado civil anterior al matrimonio que se disuelve. Ciudad de Buenos Aires. Año 2017

Grupo de edad al momento de la sentencia (años)	Estado civil anterior al matrimonio que se disuelve			
	Total	Soltera	Viuda	Divorciada
<b>Total</b>	<b>100,0</b> (8.217)	<b>92,4</b>	<b>0,5</b>	<b>7,1</b>
Hasta 19	0,0	0,0	0,0	0,0
20 - 24	0,9	0,9	0,0	0,0
25 - 29	4,4	4,4	0,0	0,0
30 - 34	10,4	10,2	0,0	0,1
35 - 39	15,8	15,1	0,0	0,6
40 - 44	17,8	16,7	0,0	1,0
45 - 49	16,2	15,0	0,0	1,1
50 - 54	13,5	11,8	0,1	1,6
55 - 59	9,6	8,3	0,1	1,2
60 y más	11,4	9,8	0,3	1,4
Ignorado	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas vitales.

Si se considera el estado civil anterior al matrimonio que se disuelve de ambos cónyuges en forma conjunta (Cuadro 5), se advierte que en la mayoría de los casos para ambos era su primera unión (85,4%), siguiéndoles en importancia, pero con valores muy inferiores, las siguientes combinaciones: divorciado-soltera, soltero-divorciada y divorciado-divorciada.

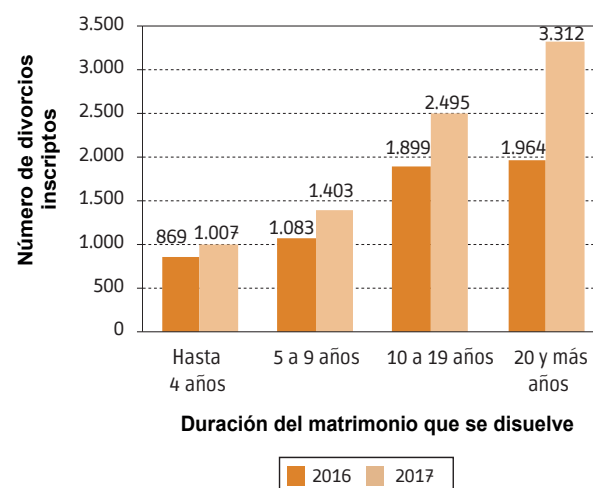
**Cuadro 5** Divorcios inscriptos según estado civil de los cónyuges anterior al matrimonio que se disuelve. Ciudad de Buenos Aires. Año 2017

Estado civil anterior del cónyuge	Estado civil anterior de la cónyuge				
	Total	Soltera	Viuda	Divorciada	Ignorado
<b>Total</b>	<b>100,0</b> (8.217)	<b>92,4</b>	<b>0,5</b>	<b>7,1</b>	<b>0,0</b>
Soltero	89,5	85,4	0,3	3,8	0,0
Viudo	0,8	0,4	0,1	0,3	0,0
Divorciado	9,7	6,5	0,2	3,0	0,0
Ignorado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas vitales.

La duración del matrimonio que se disuelve, indica que más de las dos terceras partes superan los 9 años de convivencia y que es bajo el número de matrimonios que se divorció antes de los 5 años (Gráfico 3).

**Gráfico 3** Divorcios inscriptos según la duración del matrimonio que se disuelve. Ciudad de Buenos Aires. Años 2016/2017



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas vitales.

La variación porcentual entre 2016 y 2017 (Cuadro 6), muestra un incremento en todos los grupos de duración del matrimonio que se disuelve, pero el incremento de los divorcios de 20 años y más de duración supera ampliamente el promedio (68,6% frente al 41,3%), en consonancia con el incremento de los grupos de edad de 50 años y más (Gráfico 2 y Cuadros 2.1 y 2.2). Si se observa la distribución porcentual, se puede verificar que el único grupo que aumenta su peso entre ambos años es el que corresponde a la disolución de los matrimonios de 20 y más años de duración.

Esto podría estar asociado a la entrada en vigencia del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación y la eliminación de la figura del divorcio contradictorio, que puede haber dado lugar a que se efectivicen muchos divorcios que se encontraban en litigio. De todos modos se plantea el interrogante sobre cuántos divorcios contradictorios se efectivizaron en el año 2017 (característica no relevada por el formulario estadístico de divorcios).

**Cuadro 6** Divorcios inscriptos según la duración del matrimonio que se disuelve. Ciudad de Buenos Aires. Años 2016/2017

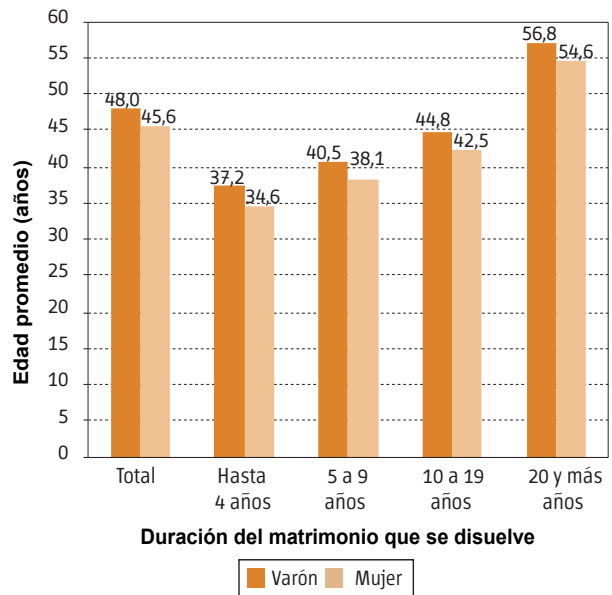
Duración del matrimonio que se disuelve	2016	2017	Variación porcentual	Distribución porcentual	
				2016	2017
<b>Total</b>	<b>5.815</b>	<b>8.217</b>	<b>41,3</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Hasta 4 años	869	1.007	15,9	14,9	12,3
5 a 9 años	1.083	1.403	29,5	18,6	17,1
10 a 19 años	1.899	2.495	31,4	32,7	30,4
20 y más años	1.964	3.312	68,6	33,8	40,3

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas vitales.

La edad promedio al momento del divorcio para el varón es 48 años y 46 años para la mujer, siendo la diferencia de 3 años para las parejas que se divorcian antes de los 5 años de matrimonio y de 2 años para aquellas con un periodo más largo (Gráfico 4).

El lugar de nacimiento de los cónyuges (Cuadro 7), permite observar la preponderancia de los nativos en la composición por origen de la pareja, siendo los divorcios entre “Ambos nativos de CABA” y los de “Nativo/a de CABA y nativo/a del Resto del país” los que concentran mayor cantidad de casos (42% y 30,3% respectivamente). En todos los casos se manifiesta el peso de los matrimo-

**Gráfico 4** Edad promedio de los cónyuges al momento de la sentencia de divorcio según duración del matrimonio que se disuelve. Ciudad de Buenos Aires. Año 2017



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas vitales.

nios de 10 años y más de duración, con la excepción de las parejas con uno o ambos cónyuges nacidos en “Otro país” que destaca una menor duración del matrimonio (a excepción del grupo “Nativo/a de CABA y nativo/a de Otro país”). Más de la mitad se divorciaron antes de los 10 años, a diferencia del resto de las parejas.

**Cuadro 7** Divorcios inscriptos según composición por origen de la pareja y duración del matrimonio que se disuelve. Ciudad de Buenos Aires. Año 2017

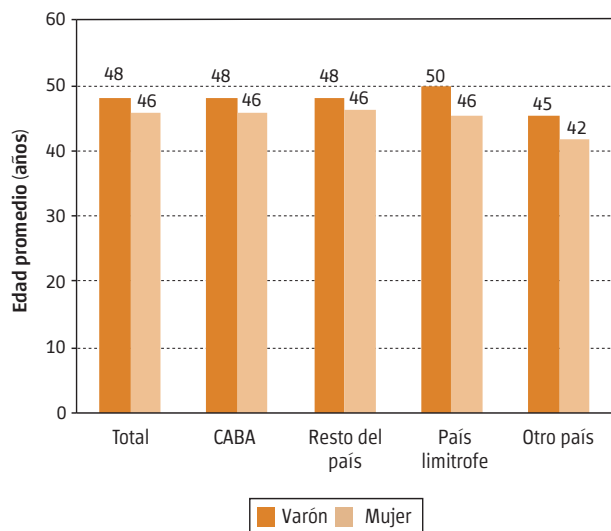
Composición por origen de la pareja	Total	Duración del matrimonio		
		Menos de 5 años de matrimonio	De 5 a 9 años de matrimonio	10 años y más de matrimonio
<b>Total</b>	<b>100,0 (8.217)</b>	<b>12,3</b>	<b>17,1</b>	<b>70,7</b>
Ambos nativos de CABA	42,0	4,7	6,5	30,8
Nativa/o de CABA y nativa/o del Resto del país	30,3	3,5	5,2	21,5
Nativa/o de CABA y nativa/o de País limítrofe	3,3	0,3	0,7	2,3
Nativa/o de CABA y nativa/o de Otro país	3,4	0,9	0,8	1,8
Ambos nativos del Resto del país	12,1	1,3	1,8	8,9
Nativa/o del Resto del país y nativa/o de País limítrofe	2,9	0,2	0,5	2,3
Nativa/o del Resto del país y nativa/o de Otro país	2,3	0,5	0,7	1,2
Nativa/o de País limítrofe y nativa/o de Otro país	0,4	0,1	0,1	0,2
Ambos nativos de País limítrofe	1,3	0,2	0,2	0,9
Ambos nativos de Otro país	1,5	0,5	0,5	0,6

Nota: excluye los casos con origen de los cónyuges ignorado.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas vitales.

Asimismo, la edad promedio de los cónyuges al momento de la sentencia por origen refleja contrastes: menor para los nativos de otro país y más alta para los oriundos de un país limítrofe, presentando valores intermedios para los nacidos en el Resto del país y en la Ciudad (Gráfico 5).

**Gráfico 5** Edad promedio de los cónyuges al momento de la sentencia de divorcio según sexo y lugar de nacimiento. Ciudad de Buenos Aires. Año 2017



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas vitales.

En conclusión, el número de divorcios muestra un comportamiento relativamente estable desde la sanción de la ley de divorcio en 1987, donde se registró el pico más alto, hasta 2017, que supera los valores del año 1990. Como ya se mencionó, podría estar asociado a la reforma del Código Civil y Comercial en 2015. Pero para tener certezas, como ya se dijo, se debería contar con los datos de cuántos divorcios contradictorios se efectivizaron en el año 2017. La duración del matrimonio en general es de más de 10 años y la mayoría corresponden a rupturas de primeras uniones, mientras que en los varones se incrementa la reincidencia matrimonial y posterior divorcio.

Por último, sería interesante que, a fin de adecuarse a la recientemente sancionada Ley 5.924 de la Ciudad de Buenos Aires (sobre la incorporación del enfoque de género en la estadística pública de la ciudad), se incorpore la pregunta por el sexo en el formulario de divorcios, a fin de poder empezar a registrar los divorcios provenientes de matrimonios igualitarios. Aunque se asume que aún no tendrían un peso relativamente importante en la composición de las parejas que se divorcian podrían también influir en el aumento de la magnitud de los mismo.

También es posible acceder a información estadística sobre la Ciudad de Buenos Aires en [www.estadisticaciudad.gob.ar](http://www.estadisticaciudad.gob.ar)

Para consultas diríjase al Departamento Documentación y Atención al Usuario a [cdocumentacion@estadisticaciudad.gob.ar](mailto:cdocumentacion@estadisticaciudad.gob.ar)

